



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA NO. 02/2026

Tala, el día 03 de Febrero de 2026, siendo la hora 20:15 da comienzo la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tala: Con los siguientes integrantes: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Alicia Camejo, Cristina Camejo, Fátima Martínez, Gastón Calbuig y Concejales suplentes Wilton Hernández, Darío González y Ana González.

Resumen de Informe

- 1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N° 01/2026 y Resoluciones correspondientes, la que se firma en dicha sesión
- 2)- Se hace entrega a los Sres. Concejales de una copia de la rendición del fondo permanente correspondiente a lo gastado en el mes de Enero de 2026.
- 3)- Se recibe a Grupo de vecinos de la Comisión de Fomento Rural de Tala, tema extracción de agua de la red para tratar el tema gastos para extracción de agua por el Municipio para otros productores rurales de la zona, para consumo animal.
- 4)- Se trata el tema Poa 2026, y proyectos a llevar a cabo.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) *Resolucion renovación Fondo Permanente Febrero/2026*
- 2) *Exp. 2026-81-1270-00014 (Encuentro Internacional de Payadores)*
- 3) *Solicitud colaboración Pago UTE (Ajupen)*
- 4) *Compra Eco Asfalto en frío*
- 5) *Solicitud vecinos de los Arenales (Denominación de camino " Juan Angel Curbelo ")*
- 6) *Grilla artistas Festival "Bolívar te Enamora"*
 1. Carlos A. Rodríguez "
 2. Spuntone
 3. Reversionados
 4. Dúo Caminantes
 5. La Penúltima
 6. Anita Valiente
- 7) *Compra de aire acondicionado Oficina de Licencia de conducir*
- 8) *Colaboracion Comisión Fomento Rural de Tala (por extracción de agua para consumo animal)*
- 9) *Publicidad Federación Ecuestre Uruguaya*

LEONARDO PÉREZ

WILTON HERNÁNDEZ

FELIX CALBUIG

FÁTIMA MARTÍNEZ

CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVEN

(votación 5/54 afirmativa) Aprobación del acta anterior.

3)- (votación 5/5 afirmativa) Este Concejo resuelve: **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Tala correspondiente al mes de Febrero/2026 por \$ 85.459,91 (Ochenta y cinco mil cuatrosientos cincuenta y nueve con 91/100) a partir del 1° de Febrero del año 2026, por lo gastado en el mes de Enero/2026 ,

3)- (votación 5/5 afirmativa) Este Concejo resuelve: Toma conocimiento de dicha solicitud ante un evento de gran importancia a nivel Internacional (Encuentro de Payadores), viendo con agrado que la Dirección Gral. de Cultura pueda colaborar con el espectáculo.

4)-votación 5/ 5 afirmativa) Este Concejo resuelve: 1) Autorizar el apoyo económico de hasta \$ 3.000,00 por mes para solventar los gastos de consumo de UTE, de la sede de AJUPEN TALA desde Febrero de 2026 a Diciembre de 2026.

Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta a la Sra. Azucena Pérez CI-3446782-0, en representación Comisión Directiva de AJUPEN Tala.-

5)-(votación 5/ 5 afirmativa) Este Concejo resuelve: Por lo anteriormente expuesto: este concejo aprueba el gasto por compra de bolsas de Asfalto en frío ECO ASFALTO para la reparación de calles de nuestra Ciudad al proveedor CABF SAS Rut 218677370011 por un importe de HASTA \$ 500.000,00(Pesos quinientos mil) Iva incluido.

6)-(votación 5/ 5 afirmativa) Este Concejo resuelve: toma conocimiento de dicha solicitud considerándola de gran importancia para la zona, solicitando se realicen los trámites correspondientes ante la Unidad de Cartelería y Nomenclator, dejando constancia que el Expediente de inicio del trámite lo va a confeccionar el Municipio de Migués con Resolución conjunta de ese Municipio, dado que se trata de un camino limítrofe. Cabe destacar que este Municipio se hará cargo conjuntamente con el Municipio de Migués de los gastos del Nomenclator correspondiente.

7)-(votación 5 / 5 afirmativa) Este Concejo resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de artista Carlos A. Rodríguez al proveedor AGREMIARTE Rut 217229690014 por un importe de \$ 37.000,00 (Treinta y Siete Mil)

8)-(votación 5 / 5 afirmativa) Este Concejo resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de grupo Spuntone, Mendaro y Martínez al proveedor AGREMIARTE Rut 217229690014 por un importe de \$ 120.000,00 (Ciento Veinte Mil) .

9)- (votación 5 / 5 afirmativa) Este Concejo resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de grupo Spuntone, Mendaro y Martínez al proveedor AGREMIARTE Rut 217229690014 por un importe de \$ 120.000,00

10)- (votación 5 / 5 afirmativa) Este Concejo resuelve: este concejo autoriza el gasto por

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Wilson Hernández

José Carlos

FATIMA MARTINEZ

concepto de contratación de grupo Reversionados al proveedor RVS EMPRENDIMIENTOS SAS Rut 220334900015 por un importe de \$ 70.000,00) . (Setenta Mil) .

11)- (votación 5 / 5 afirmativa) Este Concejo resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación del dúo Caminantes, proveedor SOMDEM Rut 100492030010 por un importe de \$ 32.000,00 (Treinta y dos mil) .

12)- (votación 5/ 5 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de La Penúltima, al proveedor García Felipe y García Leandro RUT 220562760013 por un importe de hasta \$ 270.000,00 (Doscientos setenta Mil) .

13)- (votación 5/ 5 afirmativa) Este concejo resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de Ana Laura Valiente Sandoval , proveedor AUDEM Rut 215697120016 por un importe de \$ 90.909,00(Noventa Mil novecientos nueve) .

14)- (votación 5/ 5 afirmativa) este concejo resuelve: este Concejo autoriza el gasto por concepto de compra de aire acondicionado Enxuta 12000 BTU al proveedor RPM TECNO Rut 218503540019, por un importe de \$ 15.980,00 (Quince Mil novecientos ochenta) iva Incluido .

15) - (votación 5/ 5 afirmativa) este Concejo resuelve: Autorizar el apoyo económico de hasta \$ 22.516,00 para solventar los gastos de consumo de UTE, del mes de Enero por la situación planteada en el visto de la presente.

Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta del Sr. José Carlos Barreto Laureiro CI- 3 463968-5 en representación de la Sociedad de Fomento Rural de Tala .-

16)- (votación 5/ 5 afirmativa) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo resuelve: Toma conocimiento de dicha solicitud considerándola de gran importancia para el apoyo de la Federación a lo largo del corriente año autorizando el gasto por concepto de publicidad de pagina entera por \$11.000 (pesos ONCE MIL) al proveedor FEDERACION ECUESTRE URUGUAYA RUT 215736960016.

Siendo la hora 23:30 se levanta la sesión, fijándose la siguiente sesión ordinaria que se realizará el día 19 de Febrero del 2026 , hora 20:15.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2026 , LA QUE OCUPA EN EL FOLIO (N° 9 al N° 11)

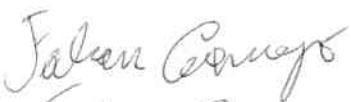

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJALES


Wilton HERNÁNDEZ

CONCEJALES


FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


Fabian Corrao